ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	416242				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Sellos - Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal / Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal				
FECHA DE APERTURA	28-Julio-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES - SENASCA SEDE CENTRAL - SAN LORENZO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C. P. Anna Carolina Brizuela				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Sr. Aldo Gomez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2880611-5**	**NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ**	**jefetato.py@gmail.com**
2	**80002358-7**	**CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**	**gabriela@carimbos.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ALDO F. GOMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5

C.P. Anna Carolina Brizuel

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.718.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.445.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ	48	1704254	NO
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	12	1703996	NO

Se encuentra presente la Sra. Norma Alicia Peralta con CI 2880611 en representación de la firma Villa Chica, y deja constancia que el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma Carimbos Industrial y Comercial SRL no cubre el monto del 5% que se requiere en el PBC.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ROBERTO GOMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Briguela
Jefa D.A. de Gestión de Adquisic.
Dirección Operativa de Contrat.

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5

ANEXO ACTA DE APERTURA
Contratación Directa Nº 32/2022
ADQUISICIÓN DE SELLOS – PLURIANUAL – Contrato Abierto - ID 416242

DOCUMENTOS REQUERIDOS	NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
1. Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	Presenta	No presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	No presenta	No presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Presenta	Activo SIPE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	Presenta	Presenta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta	No presenta
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta	No presenta
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Presenta	No aplica
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta	No aplica
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	Activo SIPE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad .	No aplica	Activo SIPE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	Activo SIPE

ALDO F. GÓMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones